CM-004-2023

FORMATO 14 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONA JURÍDICA)

Señores

ALCALDIA DE DAGUA
Cra. 10 #9-30, Dagua, Valle del Cauca
Municipio de Dagua-Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CM-004-2023

Objeto: "INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN NO. 2023762330010 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍA URBANA BARRIO ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE DAGUA" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR- ASIGNACIÒN PARA LA INVERSION LOCAL - NBI"

Estimados señores:

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificada con cédula de ciudadanía 1.019.013.695, en mi calidad de Representante Legal y **DIEGO ARMANDO RUBIANO PINZON,** identificado con cédula de ciudadanía 80.760.292, en mi calidad de Contador de **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS** con NIT 900.686.385-9, declaramos bajo la gravedad del juramento **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS**, se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, competente para expedir dicha certificación.

Se firma en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente;

Nombre del Proponente	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS
Nombre del Representante Legal	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
C. C. No.	1.019.013.695 de Bogotá D.C
Nombre Contador Público	DIEGO ARMANDO RUBIANO PINZON
C. C. No.	80.760.292 de Bogotá D.C
T.P.	220816 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.760.292**

RUBIANO PINZON

APELLIDOS

DIEGO ARMANDO

NOMBRES

DIEGO A. RUBIANO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ABR-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00583371-M-0080760292-20140605 **0038948495A 2** 1522907304



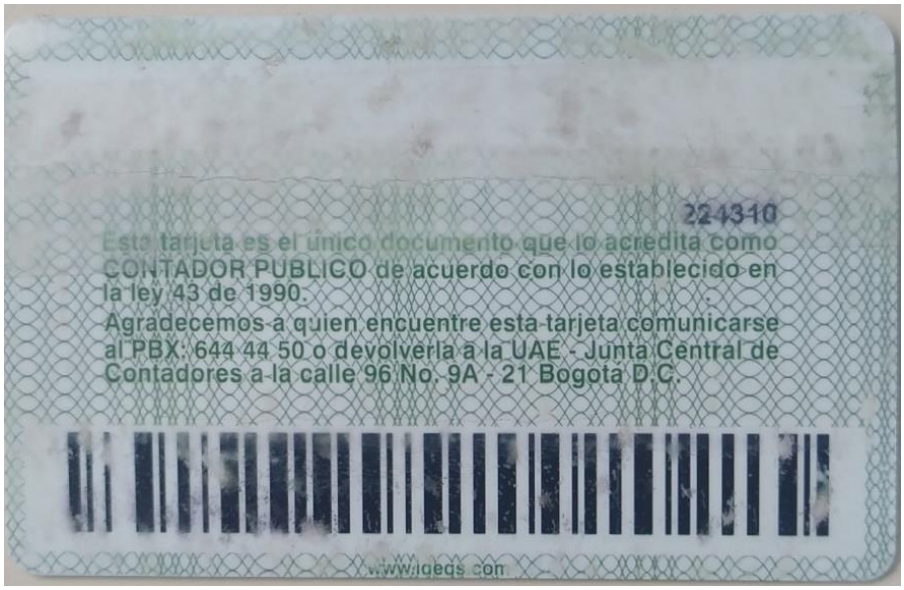
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

220816-T

DIEGO ARMANDO
RUBIANO PINZON
C.C. 80760292
RESOLUCION INSCRIPCION 1081 FECHA 10/10/2016
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. MINUTO DE DIOS

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238012



224310

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.igeds.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1466010BFE6DAC68

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO RUBIANO PINZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80760292 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 220816-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 14:29:17
Recibo No. AB23801556
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23801556791FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS
Nit: 900686385 9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02212838
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 10 No. 18 - 44 P 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cubikosas2021@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 7041562
Teléfono comercial 2: 3203426278
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 10 No. 18 - 44 P 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cubikosas2021@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 7041562
Teléfono para notificación 2: 3203426278
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 14:29:17
Recibo No. AB23801556
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23801556791FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de diciembre de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2012, con el No. 01632871 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA LTDA.

Por Documento Privado del 7 de enero de 2011, fue aclarado el documento de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 de la Junta de Socios, del 13 de febrero de 2016, inscrita el 17 de febrero de 2016, bajo el número 02062586 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS.

Por Acta No. 01 del 13 de febrero de 2016 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2016, con el No. 02062586 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA LTDA a CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Constituye objeto social en los términos de numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 del 2008, la sociedad que transforma podrá realizar cualquier actividad comercial, licita; además de las descritas desde el inicio de la constitución original podrá desarrollar las que se enuncian a continuación : 1. Las actividades de consultoría e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 14:29:17
Recibo No. AB23801556
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23801556791FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

interventoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, diseño interior comercial, restaurantes y de oficinas, planificación urbana y arquitectura paisajista. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría e interventoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, sistemas de red contra incendios, cctv sistemas de extracción etcétera, el diseño y arquitectura de jardines horizontales y verticales. 2. La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas, la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. 3. La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos, el montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas, la reforma o renovación de estructuras existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. 4. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: A. Participar en cualquier clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales también contratar directamente suscribiendo cualquier clase de contrato valido con o sin formalidades plenas , tanto con el estado como con el sector privado , sea nacionales o extranjeros también podrá conformar

consorcio , uniones temporales ,sociedades con objeto único , promesa de asociación y cualquier clase de sociedad y /o transitoria con el fin de presentar las licitaciones de que trata el presente numeral. B. Firmar parte de otra sociedades comerciales o civiles , celebrar y ejecutar, en propio nombre o por cuenta de terceros , operaciones y contratos civiles, comerciales industriales o financieros que sean necesarios convenientes para el logro de los fines que persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o de las de aquellas personas sociedades o asociaciones en la que tenga interés ; comprar vender arrendar , importar , gravar con prenda , hipotecar constituir fideicomisa toda clase de muebles o inmuebles ; adquirir , enajenar explotar concesiones , privilegios , celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial promover formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones celebrar contratos de cuenta corriente bancarios y deposito, mutuo con o sin garantía, anticresis transporte, suministro, permuta, corretaje, seguros, fiducia agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito; otorgar girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles celebrar o participar en toda clase de contratos de cambio; dar en garantía sus activos muebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtenerlos bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios constituir compañías filiales; promover, formar, organizar, o participar en sociedades asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, hacer aportes en bienes o servicios a esas sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas, nombrar mandatarios judiciales o extrajudiciales; obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que relacionen con el objeto social principal de la sociedad. C. La sociedad podrá servir de garante o codeudor de obligaciones de terceros. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 14:29:17
Recibo No. AB23801556
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23801556791FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y la representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien no tendrá un Representante Legal suplente que pueda reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o de accidentales. La representación legal puede ser ejercida por una persona natural o jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 14:29:17
Recibo No. AB23801556
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23801556791FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 de Código de Comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 14:29:17
Recibo No. AB23801556
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23801556791FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 13 de febrero de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2016 con el No. 02062586 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Adriana Carolina Sanabria Nieto	C.C. No. 000001019013695

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Laura Alejandra Nieto Castiblanco	C.C. No. 000001023879486

Por Documento privado No. Sin núm. del Representante Legal, del 20 de enero de 2017, inscrito el 26 de enero de 2017, bajo el No. 02179932 del Libro IX, Laura Alejandra Nieto Castiblanco renunció al cargo de Representante Legal suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 13 de febrero de 2016 de la Junta de Socios	02062586 del 17 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 001 del 3 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02576320 del 12 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. cbk002 del 25 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02832652 del 27 de abril de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 4111, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 470.892.088
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 14:29:17
Recibo No. AB23801556
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23801556791FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de febrero de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO